



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 03
MAGISTRADO EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 022 DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-2333-003-2014-00413-00	EJECUTIVO	CAFAM	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	<u>AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ABSTENERSE DE TRAMITAR LA DEMANDA EJECUTIVA</u>	18/02/2016	PRINC	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
47-001-2333-003-2015-00473-00	NULIDAD ELECTORAL.	EGAN ELJADUE GUTIERREZ	ACTA DE ELECCION DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL PIJIÑO DEL CARMEN	<u>AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL</u>	18/02/2016	PRINC	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS

47-001-2333-003-2016-00042-00	N Y R DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S A E.S.P	MUNICIPIO DE REMOLINO	AUTO INADMITE LA DEMANDA	18/02/2016	PRINC	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
-------------------------------	-------------------	--------------------------	-----------------------	--	------------	-------	--------------------------------------

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 19 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

